

Instantánea política

Bergamín

Figura central de estos momentos es don Francisco Bergamín. Mientras el fiscal declara encontrarse en el penoso deber de solicitar la pena capital para el general Sanjurjo, el señor Bergamín sostiene que ni por los propósitos de la sublevación, ni por el desarrollo de ésta, ni en fin, por el momento en que el general fué detenido puede aplicarse la terrible sanción.

El señor Bergamín llega a este sensacional proceso aureolado no solo por un incuestionable prestigio forense, sino por su condición de hombre público y sobre todo por su intervención en los hechos más recientes, los que precedieron a la caída del régimen monárquico. Es el eminente jurista, uno de los cuatro constitucionalistas. En unión de don Melquíades Álvarez, don José Sánchez Guerra, y del señor Villanueva, promovió ante la opinión pública la cuestión de una convocatoria de Cortes Constituyentes que sancionara el acto de derogación de la antigua constitución de la monarquía, invalidada por el golpe de Estado de 1923.

Apasionante fueron aquellos momentos en que estos cuatro constitucionalistas, a los cuales llamó el señor Azaña en su discurso del 27 de septiembre de la Plaza de Toros "los cuatro jinetes del Apocalipsis", fueron llamados a desarrollar su programa, encargándose don José Sánchez Guerra de formar Gobierno y visitar a los detenidos en la Cárcel Modelo.

El señor Bergamín se obscurció al cambiar el régimen político. Su candidatura por la antigua jurisdicción malagueña fué derrotada. La pasión radical privó al Parlamento actual de una gran colaboración. Todos los defensores de los detenidos políticos tienen asiento en el Congreso. D. Francisco Bergamín fué el actual ministro de Instrucción pública, don Fernando de los Ríos. Su informe fué luminoso y certero. Los inculcados fueron absueltos. Entonces, también, los monárquicos pedían la cabeza de los complicados.

Cuál será la fortuna del señor Bergamín en este proceso? Según ha dicho, no encuentra graves complicaciones en la defensa. La sentencia dirá si sus previsiones son o no ciertas.

Alvarez de LEON

Sacerdote agredido

León.—En Toral de los Vados, cuando se hallaba en la puerta de su domicilio el sacerdote don Ricardo Abella recibió una pedregada, que le produjo heridas en el cuerpo, brazos y cara, con pérdida del ojo izquierdo. Se ignora quiénes sean los autores; pero se atribuye al libertinaje juvenil que invade este pueblo. Con este motivo numerosas personas visitan al sacerdote lamentando el percance y protestando contra la salvaje agresión de que ha sido víctima el parroco de este pueblo.

FUNERARIA WUVA DE HONTIVUELO

Mayor Pral., 186. - Telf. núm. 94 PALENCIA

Antiprestistas a la cárcel

Bilbao.—En el Gobierno civil se ha facilitado una extensa nota dando cuenta de las precauciones adoptadas por el servicio de Vigilancia para impedir la repetición de atentados en los terrenos de la feria, que han causado perjuicios de gran consideración a los feriantes por alejamiento de las gentes. Se dice en la nota que la labor para ser fructífera, pues ha tenido lugar el resultado la detención de 30 significados elementos extremistas, entre los cuales figuran los culpables de la colocación de petardos y de huelga, incluso su presidente. Todos ellos han ingresado en la cárcel.

El Diario Palentino PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

La sesión de ayer en las Cortes

Se aprueba la ley de bases para la reorganización del tribunal de menores en Madrid

Otra instantánea

La "cola"

Se abre la sesión a las cuatro y cinco. Preside el señor Besteiro. Los escaños y tribunas aparecen desanimados; en el banco azul, el ministro de Trabajo.

Por figurar en el orden del día se pone a discusión y se aprueba definitivamente el proyecto de ley concediendo dos créditos extraordinarios para satisfacer diferencias de sueldo del Estado a los profesores de escuelas normales.

Se pone a discusión el proyecto de ley de bases para la reorganización del Tribunal de Menores de Madrid. El señor JIMENEZ DE ASUA, por la Comisión, dice que se trata de un ensayo que queremos hacer para lograr una máxima perfección en este organismo. Tenemos la aspiración de que los tribunales de menores sean una continuación escolar. La ley española de 1918 se inspira principalmente en las de Francia y Bélgica, que no son las más perfectas.

Los tribunales de menores españoles han cumplido hasta ahora su misión con las dificultades naturales. La República cree que ha llegado el momento de ensayar nuevos procedimientos. Todos los impulsos modernos se encaminan a extraer a los menores del área del Derecho penal. La Comisión quiere hacer constar que rechaza las enmiendas de los señores Juarros y Navarro.

El cargo de juez de menores es delicadísimo, y es conveniente dejar en libertad para buscar al hombre más apropiado de España para esta labor, sin preocuparnos de que tenga estos o los otros conocimientos esenciales. Termina repitiendo que sólo se trata de un ensayo.

El señor JUARROS apoya una enmienda a la base primera en la que se pide que el juez de menores deba tener conocimientos de psiquiatría infantil. Cree que es indispensable que

este funcionario tenga pleno conocimiento de la gestación de la delincuencia infantil. El señor JIMENEZ DE ASUA le contesta por la Comisión, diciendo que el hecho de que en el dictamen no conste la precisión de que el juez conozca la psiquiatría infantil no es que se prescindiera de ella, sino que queremos que no se transforme un juez de menores en un técnico jurídico médico o pedagógico. En el reglamento del Reformatorio de Menores existe lo que pide el señor Juarros, y en los tribunales de menores se pide el concurso de los médicos y se lleva la ficha psiquiátrica.

La señorita CAMPOAMOR interviene, explicando el funcionamiento de los tribunales de menores para justificar su voto en contra de la enmienda, ya que lo que pide en ésta el doctor Juarros está contenido en el reglamento que rige en los tribunales y en los establecimientos destinados a la corrección de menores.

(Ocupa la presidencia el señor Lara). El señor JUARROS rectifica, insistiendo en sus manifestaciones y retira la enmienda.

Después se aprueban las bases primera y segunda; esta última, sin discusión.

El señor JUARROS defiende otra enmienda a la base tercera; pero la retira después de un breve discurso.

El señor NAVARRO defiende

de una enmienda a la misma base, en la que propone que el nombramiento de juez de menores será acordado por el ministro de Justicia, a propuesta del Consejo Superior de Protección de Menores.

El señor NAVARRO retira la enmienda y la base. Se aprueban sin discusión las bases 4.ª, 5.ª y 6.ª, quedando por tanto aprobado el dictamen; pero el señor Juarros apoya una nueva base, en la que pide que como tendencia básica el Tribunal se preocupará de reemplazar en lo posible el internado en sus reformatorios por la colocación en familias.

El señor JIMENEZ DE ASUA, en nombre de la Comisión, rechaza la nueva base "porque sólo se trata—dice—de una transformación y no de una reforma a fondo".

El señor JUARROS rectifica y retira las dos bases adicionales propuestas, quedando por tanto aprobado el dictamen.

Se pone a debate el dictamen sobre el proyecto de ley transformando en Consejo Nacional de Cultura el de Instrucción pública. Sin discusión en la totalidad, se entra en el articulado.

Toma asiento en el banco azul el ministro de Instrucción pública.

El señor ABAD CONDE defiende un voto particular en el que pide que se discuta el artículo 9.º antes que el 8.º; que se suprima del 8.º el párrafo que dice que el cargo de consejero durará cuatro años,

y propone la adición de otro diciendo que entre los nombrados figurará como mínimo un catedrático o profesor numerario de cada uno de los cuerpos docentes del Estado.

El MINISTRO DE INSTRUCCION: Obedece la transformación del Consejo de Instrucción pública en Consejo de Cultura a una idea latente. Si cuando se creó el Consejo de Instrucción era suficiente, ahora tiene que llamarse de Cultura, porque compendia con más amplitud todas las manifestaciones culturales españolas. Es preciso que dentro de este Consejo no haya nadie que represente intereses profesionales, sino exclusivamente culturales. Por eso pide a su señoría que retire la parte del voto particular que se refiere a la representación de cada uno de los escalafones.

Seguramente integrarán el Consejo los representantes a que alude, pero creo que no debe estamparse el precepto, para que libremente puedan nombrarse los representantes de todas las actividades culturales.

Se pide en otra enmienda que la duración de estos cargos sea de dos años, y a mí me parece que teniendo como ha de tener facultades de iniciativa, es preciso que pueda hacerse una labor continua dentro de un largo plazo. Es un organismo en el cual no ha de entrar la pasión, y por tanto, no creo necesaria una renovación tan rápida. Yo creo que puede hacerse una fórmula transaccional en que el

Consejo de Cultura se elija por seis años, renovable cada tres años por mitad. (Aplausos, principalmente de los radicales).

El señor ABAD CONDE rectifica y retira el voto. El señor VILLANUEVA, en nombre de la minoría radical, se muestra conforme con las manifestaciones hechas por el ministro. La Comisión acepta también la fórmula del ministro.

La comisión acepta algunas modificaciones, quedando aprobado el proyecto.

Se discute después un proyecto de Gobierno sobre provisión de vacantes de inspectores de Sanidad.

El señor Franchy Roca defiende un voto particular combatiendo varios artículos. Le contesta el señor Sánchez Covisa.

En votación ordinaria rechazan el voto 52 contra 47. Se discute después el articulado. El señor Tuñón Lara combate el artículo primero.

Le contesta el señor Navarro, diciendo que el proyecto tiene orientación centralista, y cree que la aprobación del proyecto puede dificultar la aprobación de una verdadera ley de Sanidad.

El señor Covisa contesta diciendo que el proyecto tiene alcances muy modestos y sólo pretende atender las anomalías de la clase médica rural, sin atender a la autonomía de los Ayuntamientos.

Se oponen al dictamen los señores Aranda y Leyzaola.

El Sr. ALTAVEZ defiende un voto particular que retira después. El señor Berenguer defiende otro voto diciendo que el funcionalismo es el mayor enemigo de la autonomía de los Municipios.

La Comisión rechaza el voto y el señor Berenguer lo retira. El señor Besteiro anuncia que la Comisión de Estatutos le ha comunicado que hay presentadas enmiendas y votos de interés que no tiene estudiados, y por esta causa no habrá sesión nocturna.

Desde las 6 de la mañana del día de ayer, un hombre está situado para presenciar la vista de la causa. Más de 24 horas, a pie firme, soportando el calor infernal, la baja temperatura de la madrugada y el acecho vigilante del número dos de la cola que espera verle rendir de cansancio para ocupar su puesto.

Hay siempre una malsana curiosidad en estos espectáculos. Generalmente los que más empeño ponen en presenciarlos son los que menos interés directo tienen en la cuestión. Recordemos las colas para presenciar el sorteo de Navidad. A veces los colistas se pasan tres días resistiendo las espantosas heladas. Y en algunos casos los primeros números de esta "cola" tradicional, no juegan en el sorteo, pero "tienen el gusto de ver el acto".

Es magnífico este espíritu de curiosidad que pasa por todos los sacrificios, sin que se excluya esa morbosidad que encierra el ver un acto en que se decide la vida de un hombre y la muerte civil de otros.

Todo ha sido acotado y limitado para el mejor orden. Los letrados podrán presenciar la vista hasta el cupo de asientos y por orden de llegada. Como la vista empieza a las ocho en punto de la mañana, los abogados llegan aun en brazos del sueño, arrastrados por el sensacionalismo del proceso. Esta también es la segunda "cola".

[Aun queda otra cola más larga: la curiosidad callejera. Gran día para los periódicos vespertinos. En el café, en el paseo, en la oficina, en la casa... Allí donde se reúnan dos personas hay un comentario. Son los colistas anónimos, sin acceso al gran salón donde la Justicia define la culpabilidad. La masa neutra espera el informe del Fiscal, las defensas, la sentencia con la misma impaciencia que el pobre colista de verdad ha visto pasar las horas en su puesto mientras el sol de agosto le cobraba la entrada.

Lo mismo que la cola de los que esperan entrar se preguntan unos a otros, qué es lo que ha dicho el guardia encargado del servicio de orden que se dirigió a uno de ellos, también la cola invisible pregunta qué es lo que dice la Justicia.

Llegada de detenidos

Zaragoza.—Han llegado a esta capital nueve detenidos en Letux con motivo de los trágicos sucesos desarrollados en aquel pueblo en la noche del jueves último.

Entre dichos detenidos se encuentran el sacerdote Jerónimo Filalá y Jesús Tello, autor de la muerte del alcalde, señor Artigas.

También han regresado de dicho pueblo el magistrado señor González Alegre, nombrado juez especial para conocer de aquellos sucesos, y el fiscal, don Pedro de la Fuente, que han instruido las primeras diligencias en Letux y Belchite.

La evasión de capitales

Madrid.—El juez señor Arias Vila, que instruye el sumario por la evasión de capitales ha recibido declaración a don Gonzalo López Ceballos, conde de Peña Castillo; al aristócrata granadino don Ramón Contreras y Pérez de Herasti y a doña Teresa Gómez Membrillón, dueña de una pensión donde se han hospedado dos de los encartados en este asunto.

El juez ha dictado auto de procesamiento y prisión contra doña María Jesús Garcés, que reside en Tafalla, pidiéndole 20.000 pesetas para su libertad personal y 75.000 para responsabilidades.

También se procedió a someter a prisión a don Alfonso Cejudo de Castro, al que se piden 200.000 pesetas para la libertad personal y 1.210.000 para responsabilidades civiles.

De no entregar los procesados las cantidades mencionadas en el plazo que marcan las leyes, ingresarán en la cárcel.

T. Sevilla GOMEZ.

Del juicio sumarísimo de ayer

El general Sanjurjo condenado a pena de muerte

A la una menos cuarto de la tarde salió el señor Azaña del ministerio de la Guerra, diciendo a los periodistas:

—La sentencia del Tribunal Supremo condena a pena de muerte al general Sanjurjo; a cadena perpétua al general García de la Herranz; a doce años y un día de reclusión, al ayudante de Sanjurjo, señor Infante y absuelve al capitán, don Justo Sanjurjo.

(Amplia información en tercera plana)

El mundo hacia la autarquía

España y la crisis del comercio internacional

A la vista de los datos de comercio exterior de unos cuantos países, los más importantes, durante el primer semestre del año en curso, recogidos en notas informativas de origen, nos ha parecido interesante calcular el proceso de contracción internacional en dicho período respecto del correspondiente de 1931.

He aquí los resultados:

Table with 2 columns: País, Contracción relativa de las importaciones. Includes Poland, Germany, France, Belgium, etc.

CONTRACCION RELATIVA DE LAS EXPORTACIONES

Table with 2 columns: País, Contracción relativa de las exportaciones. Includes Poland, Czechoslovakia, Switzerland, etc.

CONTRACCION RELATIVA DE LOS SALDOS COMERCIALES FAVORABLES Y DESFAVORABLES

Table with 2 columns: País, Saldo comercial. Includes Poland, Czechoslovakia, Switzerland, etc.

Table with 2 columns: País, Contracción relativa de las importaciones. Includes Germany, United States, Belgium, etc.

CONTRACCION RELATIVA DE LOS SALDOS COMERCIALES FAVORABLES Y DESFAVORABLES

Table with 2 columns: País, Saldo comercial. Includes Germany, United States, Belgium, etc.

Table with 2 columns: País, Contracción relativa de las importaciones. Includes Germany, United States, Belgium, etc.

CONTRACCION RELATIVA DE LOS SALDOS COMERCIALES FAVORABLES Y DESFAVORABLES

Table with 2 columns: País, Saldo comercial. Includes Germany, United States, Belgium, etc.

cuicas inducidas psicosis de la crisis en el campo del comercio internacional.

Una, que podemos llamar de autarquía absoluta, inspira a cada pueblo el insensato pensamiento de bastarse así mismo, produciendo solamente lo que consume y consumiendo solamente lo que produce. Claro está que es imposible ni siquiera imaginarse el mundo cuadrado en nacionalismos económicos, cerrados en compartimientos, estancos impermeables a toda relación comercial con los demás, pero ya el intentar acercarse hacia ese estado constituye una ofensa a la naturaleza y a la Civilización que, únicamente en conjunto y sin posible fraccionamiento han dotado al mundo de los elementos necesarios para la superior complicación de la vida moderna. Sin embargo, hacia ahí lo encamina el inmoderado esfuerzo de todos los Estados de reducir implacablemente las importaciones, y por contrapartida, las exportaciones en la medida que se observa en los dos primeros cuadros.

Otra tendencia, que se puede llamar de autarquía atenuada, induce a cada pueblo a nivelar, sea como sea, su balanza comercial, comprando a los demás estrictamente, por el mismo valor que les vende, esto es, traficando, a toma y daca riguroso. Esta segunda tendencia aparece bien clara en el cuadro de saldos comerciales. Los países ordinariamente deficitarios disminuyen su déficit, a excepción de Suiza y el Japón, que ni eso pueden conseguir dentro de su situación económica excepcionalmente grave. A su vez, los países de saldo normalmente exportados, se esfuerzan en vano en contener el descenso vertiginoso de su excedente comercial. Unos y otros, déficits y ex-

cedentes, tienden a cero, a la forma atenuada de la autarquía. Checoslovaquia al pasar de saldo positivo a negativo muestra la fase más adelantada de esta tendencia: la oscilación amortiguada en los alrededores del fiel de la balanza. Otro tanto les sucede a los Estados Unidos, pues aunque cierra el semestre con excedente,—bien es verdad que reducido en un 60 por 100—ya en el mes de junio considerable aparte, sus importaciones han excedido a las exportaciones, lo que nunca había ocurrido en aquel vasto país.

Esta segunda tendencia, no es en sí, dañina, pues en efecto, nada malo habría en procurar nivelar las balanzas mediante la ideal ordenación de las diversas categorías de producciones desde un punto de vista universal y sin mermar en una tonelada, antes bien intensificándolo, el tráfico internacional. El daño empieza al querer nivelar estrangulando brutalmente las importaciones, que es de rechazo estrangular las exportaciones y crear automáticamente el mismo mal que se destruye.

De este modo las dos autarquías se engendran una a otra y de ahí la dificultad de hacer alto en el proceso de aniquilamiento del comercio entre dos naciones.

En lo que cabe dentro de un artículo periodístico, creemos haber dado a nuestros lectores una impresión bastante clara del curso actual de la crisis en el aspecto comercial, y haberles ayudado a fijar la exacta situación de España en relación con los demás países. Pues España no comercia con otro planeta y es forzoso si se quiere formar un juicio imparcial sobre ella, mirar a lo que pasa en éste que habitamos.

Admite abonados.—Mayor, 25.

GOBIERNO CIVIL

Hablando con el gobernador.

Esta mañana cumplimentaron al gobernador civil algunas comisiones de pueblos de la provincia, para hablarle de asuntos de interés para sus respectivas residencias.

También visitaron al señor Puche Alvarez, el Fiscal de la Audiencia provincial y el decano de los republicanos palentinos don David Rodríguez, con los que conferenció extensamente.

A las doce fuimos recibidos por el gobernador, quien nos manifestó que había recibido la visita del culto Catedralicio y Vice Rector de la Universidad de Valencia, su compañero e íntimo amigo don Luis Gonzalo, que en viaje de turismo se encuentra en nuestra capital.

Nos dijo después el señor Puche Alvarez, que como ya nos habíamos anunciado, se propone hacer un viaje a Madrid con el fin de gestionar en los ministerios varios asuntos de gran interés para nuestra capital y su provincia, pero que ante las actuales circunstancias, se ve precisado a retrasar dicho viaje unos días y que por consiguiente no saldrá con dirección a la capital de la República hasta los primeros días de la próxima semana.

Cuando conversábamos con el señor Puche Alvarez, acudió a su despacho el Inspector provincial de Sanidad interino, Decano de la Beneficencia Municipal, don José Ortega, quien le dió cuenta de haberse registrado, en un pueblo de nuestra capital, una defunción a causa de enfermedad altamente contagiosa, denuncia que particularmente se había hecho al ya citado Inspector provincial de Sanidad.

El señor gobernador, reconociendo la gravedad del caso, dió al señor Ortega las órdenes oportunas para que comprobase la certeza de lo denunciado y a tal efecto, esta tarde se trasladará al aludido pueblo el Inspector accidental de Sanidad provincial.

Terminó el señor Puche Alvarez, manifestándonos que según las noticias que tenía de los pueblos, la tranquilidad es absoluta en toda la provincia, no existiendo actualmente planteado ningún conflicto social de interés.

Banda municipal

Programa de las obras que interpretará la misma el día 25 de agosto de 1932 en el paséo del Salón a las 8 de la noche.

"La Chula de Pontevedra", Pasa calle, L. y Briú.

"Junto a la fuente y Galanteos", Romanza y Minuetto, A. Guzmán.

"Doña Francisquita", Gran Fantasia, A. Vives.

"La Revoltosa", Fantasia, R. Chapi.

"La Moza de Campanillas", Coro y Parranda, P. Luna.

"Amados Alabau", Paso doble, J. Texidor.

Quiso regalar un chico algo a la bella Loñin y le compró un abanico unas medias y un bolsillo de los que vende "Martín"

Novedades para señora. Blusas de punto. Sombreros. Mayor 78.

Teléfono 266 R

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DE

J. Burgoa Lagunilla

Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos Mayor Pral., números 19 y 21

Teatro Principal

Dura de las ferias de San Antolín actuará la gran compañía de alta comedia

LOLA MEMBRIVES

PRIMER ACTOR

RICARDO PUGA

¡El mejor elenco teatral español!

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"

Fundada en 1924

Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION

Análisis Clínicos de Sangre, Espútoro, etc. Metabolismo.

Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 73

VALLADOLID

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA

Consulta en Astudillo los domingos

La creación de los comisarios inspectores de Juzgados y Tribunales

La parte dispositiva del decreto aprobado en Consejo de ministros, creando los comisarios inspectores de Juzgados y Tribunales, en cuanto a las facultades que se les confiere, es como sigue:

Primer. Para examinar los procesos civiles y criminales fenecidos o pendientes, sin alterar en cuanto a éstos la normalidad de su curso.

Segundo. Para examinar los libros y documentos que obren en los Tribunales, Juzgados, Fiscalías y Secretarías.

Tercero. Para pedir a los Tribunales, Juzgados, autoridades, funcionarios y particulares cuantos datos o informes estimen convenientes.

Cuarto. Para habilitar como secretario, cuando lo consideren preciso, a cualquier funcionario judicial o fiscal o auxiliar de la Administración de Justicia.

Artículo octavo. Los comisarios inspectores redactarán una Memoria expresiva del resultado de cada visita ordinaria, exponiendo en ella cuanto juzgaren oportuno para la mejora de los servicios. De estas Memorias se harán dos ejemplares, remitiéndose uno al ministro de Justicia y otro al presidente del Tribunal Supremo.

De las visitas extraordinarias sólo se redactará un informe, que será remitido al ministro de Justicia.

Artículo noveno. Antes del día primero de Agosto de cada año, los comisarios inspectores redactarán una Memoria de conjunto, relativa al funcionamiento de los Juzgados y Tribunales visitados, elevándola al ministro de Justicia y al presidente del Tribunal Supremo. En esta Memoria se harán constar cuantas observaciones juzgaren oportunas para la mejora de los servicios de la Administración de Justicia.

Artículo décimo. Al ser dispuesta la práctica de una visita ordinaria o extraordinaria, deberá señalarse la cantidad precisa para los gastos de la misma. El ministro de justicia ordenará que se expida el libramiento correspondiente a nombre del comisario que haya de practicarla, y éste, en su día rendirá cuentas y reintegrará al Tesoro la cantidad sobrante en su caso, con arreglo a los preceptos vigentes sobre Contabilidad del Estado.

Artículo undécimo. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este decreto, que entrará en vigor el mismo día de su publicación en la "Gaceta de Madrid".

Disposición transitoria. En tanto se consigna en el presupuesto la cantidad necesaria para dotar convenientemente el servicio de Inspección creado por el presente decreto, los funcionarios que sean nombrados comisarios inspectores seguirán percibiendo los haberes que les corresponden por los cargos que desempeñen en la fecha del nombramiento, reputándose nombrados en comisión al efecto de percepción de sueldo.

Yagües García

OCULISTA

Consulta diaria: de 10 a 1 y de 4 a 5

Gratis para pobres, en la Sala de Socorro, de 5 a 6

Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

EN LA DIPUTACION

La plaza de administrador.

Esta noche termina el plazo para solicitar en el concurso abierto por la Excelentísima Diputación para cubrir la plaza vacante de nueva creación, de Gestor administrador de la Asamblea en los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Hasta las doce de la mañana había once solicitudes presentadas.

Mañana publicaremos los nombres de los concursantes.

La sesión próxima.

El día treinta celebrará sesión ordinaria la Excelentísima Diputación.

En esta sesión se resolverá el nombramiento de la plaza de Gestor Administrador de la Beneficencia.

Dr. Marcos M. Escobar RADILOGO

Del Hospital y de los Sanatorios Psiquiátricos

Ha trasladado su consulta Plaza de León, 2.—(Frente a Correos.

EL DIARIO en los pueblos Saldaña

Niño muerto por un camión.

Cuando lo recuerde se paseará el escalofrío por mi cuerpo. ¡Pobre criatura! Era un muñequito vivaracho de tres años bonito como un sol.

La necesidad de la madre, hizo que le abandonara unos momentos para ayudar a subvenir los gastos de la casa, en faenas impropias del sexo, arrancando tijeritas en las áridas tierras de una ladera montañosa, desollándose las manos que más tarde pensaba posar en el rosado rostro del bebé.

Y se hallaba muy cerca de la carretera donde jugaba el chiquitín con otros inconscientes.

Y cuando el camión cargado con 5.000 kilos deshizo la tierra cabeceada, que explotó haciendo el ruido de un balón que revienta, y dos compañeros diminutos lloraban de terror, la madre loca, atravesando tierras, saltando arroyos, y con el pelo desgreñado, altos los brazos bramaba imponente y se hubiese acercado a contemplar las piltrafas del hijo de sus entrañas, si no se lo hubieran evitado, gentes de puros sentimientos castellanos que a viva fuerza lograron que la escena más cruel no se desarrollara.

El conductor del camión, Antimio Marcos, no fué el culpable. Hombre experto y sereno, práctico y conocedor del peligro, le llevaba despacio y avisaba con la bocina a cada instante. El precioso chiquitín se introdujo debajo de las pesadas ruedas, tal vez porque le atontecieran las voces de algunas mujeres que gritaban.

Esto oyó el activo juez de Instrucción señor Rodrigo, de labios de todos los testigos presenciales cuando minutos después se presentaba en el lugar de la desgracia.

Accidente como el ocurrido ayer a las diez de la mañana en la carretera de Palencia a Tínamayor, a pocos metros de Saldaña y que costó la vida al niño Jesúsín, hijo del jornalero Sindimio Martín, pueden repetirse con frecuencia si las madres no prestan atención a los hechos que como éste pueden servirles de ejemplo.

César BARBA

ACADEMIA DE SANTA TERESA DE JESUS

Para alumnos de ambos sexos.

Dirigida por coña Eulalia Estébanez

Esta Academia ha dado principio su curso de preparación para reingreso en la Normal el día primero del corriente mes

La enseñanza a cargo de los señores Juanes, Ruy, Tinajas, Santander y un Maestro Nacional.

Honorarios, sesenta pesetas. Internado.

Mensualmente se informa a la familia de los adelantos de sus alumnos.

Informes en la "ACADEMIA, General Amor, núm. 17, principal.

El tiempo que hace

BAROMETRO

A las dieciocho de ayer, 698'1

A las ocho de hoy, 698'4

TEMPERATURAS

Máxima de ayer, 30'3

Mínima de hoy, 14'6

DIRECCION DEL VIENTO

Ecos de la colonia escolar palentina en Suances

LECCIONES

Una fase simpática de la vida del niño en colonia, es la manera de cómo administrar su pequeño patrimonio. Los colonos al dejar sus casas para incorporarse a esta Agrupación infantil, les entregan algunas monedas, con estas modestas cantidades formó su capital monetario que entregan a los directores mediante asiento en el libro de contabilidad infantil de la colonia. Abierta la primera imposición, los demás asientos, son restas, aquí en Suances cada colono tiene libertad para disponer de ello excepto para gastar en golosinas; se les permite gastos en barquillos, mariscos, galletas de Alar y Aguilár y juguetería.

El niño en colonia vive su mundo al disponer libremente su caudal, hace sus cálculos para gastar y tener sobrante y así resulta en nuestra colonia variadísimo el movimiento de fondos: quien tiene 30 asientos de a perra chica y quien, los tiene pesteros; los niños al pedir dinero echan la cuenta del debe y haber, que ya en muchos están nivelados y al meditar que ya han agotado su fortuna de un par de pesetas se consuelan con la esperanza de que los mandarán más, es decir, viven como lo hemos hecho los clásicos españoles al jugar a la lotería, fier en el bombo de la fortuna; les hay previsores que reservan sus fondos para realizar su ideal que es el de llevar recuerdos a sus hermanos de la juguetería de playa.

Entre la comparación de niños y niñas, se advierte, que éstas son más previsoras; parece ser que sientan desde ahora la responsabilidad de la administración del futuro hogar. He aquí una paradoja de la vida: es la mujer la que menos domina el cálculo, pero su mejor sentido íntimo de las cosas le hace ser guardadora, y el varón a quien le son más factibles las operaciones en el cálculo abstracto, es el que más se equivoca, en el real y verdadero; por eso los niños varones de nuestra colonia, notan los resultados, se les acaban los fondos y las niñas previsoras ríen y celebran la quiebra del buen calcular de los niños.

En los ratos íntimos, al leer las cantidades gastadas por los colonos, aquellos que más gastan se avergüenzan ante las miradas de todos los compañeros y la lección les servirá de enseñanza. A estas tristezas en los unos y vanaglorias en los otros se pone fin con un cántico del repertorio que les enseñó la maestra de la colonia, dando una lección viva del optimismo y alegría que debe reinar en el alma infantil, aun en las mayores amarguras de su mundo de ensueños.

NOTA: Disfrutan los colonos de salud y alegría completa y saludan por su diario a Palencia y sus familiares.

LOS DIRECTORES

Colonia Palentina en Suances

24 agosto de 1932.

Encargue sus impresos en los talleres de

El Diario Palentino

ALBORNOCES

TRAJES DE BAÑO

TRAJES PLAY ROS

.....

SEDAS - LANAS

DE

VERANO

EL SIGLO XX

muestra a usted un gran surtido en sus escaparates

DE TELEGRAFOS

Nuevo servicio.

Se hace saber al público que se ha establecido ya en todas las capitales de provincia y en las poblaciones importantes el servicio de transmisión de los telegramas por el Teléfono-Urbano.

Todos los que desean evitar que sus telegramas sufran el natural retraso del porteo a domicilio o a las estaciones telegráficas, deben suscribirse a ese servicio "que es completamente gratuito".

Especialmente en los telegramas dirigidos a las grandes capitales, deben los expedidores hacer constar en la dirección, en vez de otras cosas, el número del teléfono, si desea comprobar con ello un servicio rápido sin perjuicio de que además de comunicarse por teléfono a los destinatarios el texto de los telegramas, se les entregue después en su domicilio los originales.

Los que tengan dirección telegráfica registrada, deberán comunicarse a Telegrafos el número de su teléfono para que conste con su dirección y las horas en las que desee se le comuniquen los telegramas recibidos.

Si no se tiene dirección telegráfica cuide de hacer constar en sus cartas el número de su teléfono como dirección para sus TELEGRAMAS, con lo que podrá tener la seguridad de evitar el retraso inevitable de sus telegramas por el porteo a domicilio sobre todo en las horas de más tráfico, que son las más interesantes en la vida de los negocios y de relación.

Todo el que desee expedir TELEGRAMAS desde su domicilio debe suscribirse "gratuitamente" a este servicio, solicitándolo en TELEGRAFOS, abonará únicamente la tasa del telegrama que se le cobrará por decenas o mensualidades en su mismo domicilio.

Siempre que desee una comunicación rápida solamente tendrá que marcar o pedir el número de TELEGRAFOS que deberá tener anotado en su Guía particular y dictar sus telegramas.

Este interesantísimo servicio, que como decimos es gratuito, ha quedado ya implantado en Palencia y tenemos entendido que el dignísimo jefe del centro señor Sánchez Ralla, nuestro querido amigo, y el activo personal a sus órdenes se hallan dispuestos a darle gran impulso, poniendo en ello todo su celo en beneficio del público.

José Villanueva Sagredo

Especialista en enfermedades de la

Garganta, Nariz y Oídos

Horas de Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6

Valentín Calderón, 7, entresuelo (ANTES SAN JUAN)

PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONOMICOS CAMIONES

CHEVROLET

CONCESIONARIO

JESUS PUERTAS NUÑEZ

PALENCIA

Exposición, Mayor Pral., 55

Para señalar los precios mínimo y máximo a que debe venderse el trigo nacional

Reproducimos de "El Sol" de Madrid las impresiones siguientes:

Hace días que la Comisión reguladora de los precios del trigo terminado su cometido, sin que pudiera llegar a un criterio de unanimidad. Esta Comisión había sido designada por el ministerio de Agricultura, y en ella están representados todos los intereses que tienen alguna intervención en el problema. Sin duda que, por las circunstancias pasadas, no ha sido examinado por el Gobierno el trabajo de la citada Comisión, ni recaído, por tanto, resolución definitiva.

El dictamen, que refleja, como es natural, el criterio de la mayoría, propone se fije la tasa de los trigos en el precio de 49 a 53 pesetas los cien kilos. Hay que tener en cuenta que la tasa actual es de 46 a 53 pesetas.

El representante de los agricultores disiente de este criterio y propone que se señale un precio de 49 a 54 pesetas; en cambio, el representante de los obreros y el del Ayuntamiento madrileño, señores Henche y Cordero, respectivamente, se oponen a la variación.

Hay todavía otras opiniones particulares en relación con otras cuestiones con esta de los precios relacionadas. Los panaderos son partidarios de que se nombren unas Comisiones especiales para que, de acuerdo con las fluctuaciones de los precios de las harinas, se modifiquen periódicamente los del pan. Y los harineros, que defienden el criterio de que el margen de mouturación, que es hoy de 3,40 pesetas por saco de harina, se eleva a 4,50, teniendo presente el mayor gasto representado por las nuevas condiciones de trabajo de sus obreros.

El problema que ha de resolver el Gobierno es arduo. No sólo por la importancia de los intereses en pugna, sino porque del acuerdo que adopte depende que se tenga que elevar o no el precio del pan en casi toda España. Siendo hoy el precio tope del trigo el de 46 pesetas, se ha llegado a la fijación de los del pan. Al aumentarse la tasa, es natural que la harina siga al trigo, y el precio, del pan, a los de sus primeras materias. El aumento probable, de ser aceptada la propuesta de la mayoría de la Comisión, sería el de cinco céntimos en kilo, salvo que, lo que estimamos difícil, se encontrara una fórmula para alejar este peligro.

Esta circunstancia añade interés a la deliberación ministerial próxima en relación con el problema a que nos referimos.

SUCESOS LOCALES

Sala de Socorro.

El personal de servicio en este establecimiento benéfico, ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Luis S. García, de 9 años, a quien se extrajo una espina de pescado que tenía alojada en la amígdala izquierda.

María Buzón, de 4 años, que presentaba una herida contusa en la región labial.

Manuel Benito, de 6 años, herida contusa en el dedo pulgar de la mano derecha.

El Diario Palentino

PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS.

AYUNTAMIENTO

Ultimando detalles.

La Comisión de Gobierno, compañía del alcalde, señores Olmo, se halla ultimando detalles referentes a la organización de festejos de la Feria de San Antolín.

Además de la Banda de Música del Regimiento de Burgos, se tratarán algunas quinzanas que recorrerán las calles de la población.

En cuanto a la Cabalgata, se preparan los trabajos de época, que resultarán más vistosos.

Multas.

El alcalde ha impuesto multas a otros tantos infractores de las Ordenanzas municipales. Se están inspeccionando los locales y las bebidas, especialmente la leche.

Se publicarán los nombres de los infractores.

Un bando.

Al hablar con nosotros en su despacho oficial, el señor alcalde, nos dijo que para primeros de septiembre se daría un bando muy interesante, de asistencia obligatoria de los niños a las escuelas bajo las penas impuestas a los padres a que limitáramos.

Con este laudable objeto se nizará una inspección que durante los días de asistencia escolar, deteniéndoles en sus hogares en que se hallen entregados a la vagancia.

Sesión municipal.

En la sesión que mañana tendrá el Ayuntamiento se leerán los asuntos siguientes que figuran en el orden del día:

S. MORO

D. Casa San Valdecajal

Provincia de Santander

Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.

CONSULTA DE 11 a 2

Muro, 19, 2.º derecha

Casas nuevas de Palencia

PALENCIA

1.º Solicitud del Presidente de la Cooperativa de Pa...

para construcción de Caseratas sobre rectificación y ración de acuerdo anterior otorgamiento de escritura...

2.º Cuenta trimestral de la cooperativa.

3.º Idem de inversión de cantidades recaudadas por el obrero.

4.º Informe del señor...

gado en el expediente instruido contra un funcionario municipal por supuestas faltas de prendas en la Ley de...

5.º Cuenta de cantidades anticipadas por Depositario de Hacienda sobre provincia de Exacciones.

6.º Idem ídem sobre movimiento de la Ordenanza...

7.º Informe del señor...

Administrador de Consumos y gado del Ramo sobre comisión del Ilustrísimo señor...

gado de Hacienda.

BRONGINA

CREMA PARA BRONCEAR LA PIEL

CAJA BOTE 0'40 1'25

DE VENTA EN DROGUERIAS PERFUMERIAS



Lola Membrives actuará en el Teatro...

Teatro...

la feria de San Antolín

San Antolín

Lola Membrives teatro vigoroso...

estilante, el espectáculo no sólo por los talentos, sino por la gracia. En ella se...

El trámite es flexible, y el detalle que para este caso es un estudio maduro...

la actriz de habla...

la más inteligente...

na; más consciente...

l-lor, y la que...

Esta tarde, a las tres, se ha leído en Prisiones Militares la sentencia contra los encartados en la primera sumaria instruida con motivo de la rebelión militar de Sevilla

La madre de Galán y la esposa de García Hernández piden al Gobierno clemencia para el general Sanjurjo.—Humanitario mensaje de los periodistas

El señor Bergamín no oculta su pesimismo

Después de las ocho de la mañana llegó el señor Bergamín al Tribunal Supremo deteniéndose breves momentos a conversar con los periodistas...

Contestando a preguntas de los periodistas dijo que en caso de condenar a Sanjurjo a pena de muerte no sabe si el Tribunal propondría el indulto al Gobierno...

Los señores Fernández Rodríguez y Barrera llegaron a primera hora al Supremo. Después de las nueve de la mañana salió el señor Bergamín del Palacio de Justicia.

Bergamín gestionando el indulto

Antes de las diez de la mañana llegó al ministerio de la Guerra, don Francisco Bergamín, con objeto de entrevistarse con el jefe del Gobierno...

El señor Bergamín no oculta su pesimismo ante los periodistas, mostrándose hondamente emocionado.

Azaña comunica el fallo a la prensa

Después de las diez y media de la mañana se reunieron los ministros en el departamento de Guerra...

A las 11,40 llegó al despacho del señor Azaña el relator de la Sala sexta del Tribunal Supremo, señor Seán, siendo portador de un pliego para el presidente del Consejo de ministros.

En el momento—manifestó el señor Gómez—está terminándose de redactar la sentencia y a media hora procederá a firmarla.

PERDIDA

En la Carretera de Torquemada a Venta de Baños, ha perdido el conductor de una camioneta, una chaqueta negra con varios documentos de valor y agradecerá vivamente a la persona que la halla encontrado...

JABON CHIMBO

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos, desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado.

CLEMENCIA Una carta de Ossorio y Gallardo

Esta mañana se conoció el fallo de la sentencia dictada contra los directores de la sublevación de Sevilla. Al general Sanjurjo se le condena a la pena capital...

Al general Sanjurjo se le condena a la pena capital; a cadena perpetua, a García de la Herranz; a doce años de prisión, al señor Infante; y absuelto libremente, el capitán, don Justo Sanjurjo.

Consejo en Palacio

En la Plaza de Oriente los ministros fueron abordados por los periodistas, negándose a hacer manifestaciones.

Después de las dos terminó el consejo que los ministros celebraron en Palacio.

El señor Prieto dijo a la salida que nada sabía respecto al indulto de Sanjurjo.

El señor Azaña, a quien los periodistas preguntaron sobre este mismo asunto, se limitó a contestar:

—Yo sólo tengo un decreto separando definitivamente del Ejército al capitán don Justo Sanjurjo. El Gobierno tiene aun ocho horas de plazo para deliberar.

El señor Azaña, a quien los periodistas preguntaron sobre este mismo asunto, se limitó a contestar:

—Yo sólo tengo un decreto separando definitivamente del Ejército al capitán don Justo Sanjurjo.

El señor Azaña, a quien los periodistas preguntaron sobre este mismo asunto, se limitó a contestar:

—Yo sólo tengo un decreto separando definitivamente del Ejército al capitán don Justo Sanjurjo.

El señor Azaña, a quien los periodistas preguntaron sobre este mismo asunto, se limitó a contestar:

—Yo sólo tengo un decreto separando definitivamente del Ejército al capitán don Justo Sanjurjo.

El señor Azaña, a quien los periodistas preguntaron sobre este mismo asunto, se limitó a contestar:

—Yo sólo tengo un decreto separando definitivamente del Ejército al capitán don Justo Sanjurjo.

El señor Azaña, a quien los periodistas preguntaron sobre este mismo asunto, se limitó a contestar:

—Yo sólo tengo un decreto separando definitivamente del Ejército al capitán don Justo Sanjurjo.

El señor Azaña, a quien los periodistas preguntaron sobre este mismo asunto, se limitó a contestar:

—Yo sólo tengo un decreto separando definitivamente del Ejército al capitán don Justo Sanjurjo.

El señor Azaña, a quien los periodistas preguntaron sobre este mismo asunto, se limitó a contestar:

—Yo sólo tengo un decreto separando definitivamente del Ejército al capitán don Justo Sanjurjo.

El señor Azaña, a quien los periodistas preguntaron sobre este mismo asunto, se limitó a contestar:

—Yo sólo tengo un decreto separando definitivamente del Ejército al capitán don Justo Sanjurjo.

El señor Azaña, a quien los periodistas preguntaron sobre este mismo asunto, se limitó a contestar:

—Yo sólo tengo un decreto separando definitivamente del Ejército al capitán don Justo Sanjurjo.

Expectación

En la prensa y en los centros informativos se ha reflejado de modo considerable la enorme expectación que existía en toda la nación con motivo de la vista contra el general Sanjurjo...

Algunos periódicos han hecho ediciones extraordinarias para dar a conocer la sentencia lo antes posible, habiéndose agotado las tiradas en pocas horas.

El señor Bergamín, visiblemente emocionado, confirió con los periodistas, mostrándose un tanto esperanzado de que el Gobierno se decidiera a conceder el indulto al general, atendiendo así las innumerables peticiones que en tal sentido se le hacen.

El presidente de la Sala sexta del Supremo, don Mariano Gómez, conversando con los periodistas, les dijo que al acordarse en el Tribunal la sentencia pronunciada contra Sanjurjo y demás encartados, la impresión dolorosa que producía entre los miembros del mismo se dejaba reflejar en sus semblantes.

A las nueve y media, los magistrados abandonaron la estancia en que se hallaban reunidos para sentenciar, dando muestras de la penosa impresión de su espíritu.

El presidente de la Sala sexta del Supremo, don Mariano Gómez, conversando con los periodistas, les dijo que al acordarse en el Tribunal la sentencia pronunciada contra Sanjurjo y demás encartados, la impresión dolorosa que producía entre los miembros del mismo se dejaba reflejar en sus semblantes.

A las nueve y media, los magistrados abandonaron la estancia en que se hallaban reunidos para sentenciar, dando muestras de la penosa impresión de su espíritu.

El presidente de la Sala sexta del Supremo, don Mariano Gómez, conversando con los periodistas, les dijo que al acordarse en el Tribunal la sentencia pronunciada contra Sanjurjo y demás encartados, la impresión dolorosa que producía entre los miembros del mismo se dejaba reflejar en sus semblantes.

A las nueve y media, los magistrados abandonaron la estancia en que se hallaban reunidos para sentenciar, dando muestras de la penosa impresión de su espíritu.

El presidente de la Sala sexta del Supremo, don Mariano Gómez, conversando con los periodistas, les dijo que al acordarse en el Tribunal la sentencia pronunciada contra Sanjurjo y demás encartados, la impresión dolorosa que producía entre los miembros del mismo se dejaba reflejar en sus semblantes.

A las nueve y media, los magistrados abandonaron la estancia en que se hallaban reunidos para sentenciar, dando muestras de la penosa impresión de su espíritu.

El presidente de la Sala sexta del Supremo, don Mariano Gómez, conversando con los periodistas, les dijo que al acordarse en el Tribunal la sentencia pronunciada contra Sanjurjo y demás encartados, la impresión dolorosa que producía entre los miembros del mismo se dejaba reflejar en sus semblantes.

A las nueve y media, los magistrados abandonaron la estancia en que se hallaban reunidos para sentenciar, dando muestras de la penosa impresión de su espíritu.

El presidente de la Sala sexta del Supremo, don Mariano Gómez, conversando con los periodistas, les dijo que al acordarse en el Tribunal la sentencia pronunciada contra Sanjurjo y demás encartados, la impresión dolorosa que producía entre los miembros del mismo se dejaba reflejar en sus semblantes.

A las nueve y media, los magistrados abandonaron la estancia en que se hallaban reunidos para sentenciar, dando muestras de la penosa impresión de su espíritu.

El presidente de la Sala sexta del Supremo, don Mariano Gómez, conversando con los periodistas, les dijo que al acordarse en el Tribunal la sentencia pronunciada contra Sanjurjo y demás encartados, la impresión dolorosa que producía entre los miembros del mismo se dejaba reflejar en sus semblantes.

A las nueve y media, los magistrados abandonaron la estancia en que se hallaban reunidos para sentenciar, dando muestras de la penosa impresión de su espíritu.

El presidente de la Sala sexta del Supremo, don Mariano Gómez, conversando con los periodistas, les dijo que al acordarse en el Tribunal la sentencia pronunciada contra Sanjurjo y demás encartados, la impresión dolorosa que producía entre los miembros del mismo se dejaba reflejar en sus semblantes.

A las nueve y media, los magistrados abandonaron la estancia en que se hallaban reunidos para sentenciar, dando muestras de la penosa impresión de su espíritu.

El presidente de la Sala sexta del Supremo, don Mariano Gómez, conversando con los periodistas, les dijo que al acordarse en el Tribunal la sentencia pronunciada contra Sanjurjo y demás encartados, la impresión dolorosa que producía entre los miembros del mismo se dejaba reflejar en sus semblantes.

A las nueve y media, los magistrados abandonaron la estancia en que se hallaban reunidos para sentenciar, dando muestras de la penosa impresión de su espíritu.

El presidente de la Sala sexta del Supremo, don Mariano Gómez, conversando con los periodistas, les dijo que al acordarse en el Tribunal la sentencia pronunciada contra Sanjurjo y demás encartados, la impresión dolorosa que producía entre los miembros del mismo se dejaba reflejar en sus semblantes.

A las nueve y media, los magistrados abandonaron la estancia en que se hallaban reunidos para sentenciar, dando muestras de la penosa impresión de su espíritu.

El presidente de la Sala sexta del Supremo, don Mariano Gómez, conversando con los periodistas, les dijo que al acordarse en el Tribunal la sentencia pronunciada contra Sanjurjo y demás encartados, la impresión dolorosa que producía entre los miembros del mismo se dejaba reflejar en sus semblantes.

A las nueve y media, los magistrados abandonaron la estancia en que se hallaban reunidos para sentenciar, dando muestras de la penosa impresión de su espíritu.

El presidente de la Sala sexta del Supremo, don Mariano Gómez, conversando con los periodistas, les dijo que al acordarse en el Tribunal la sentencia pronunciada contra Sanjurjo y demás encartados, la impresión dolorosa que producía entre los miembros del mismo se dejaba reflejar en sus semblantes.

A las nueve y media, los magistrados abandonaron la estancia en que se hallaban reunidos para sentenciar, dando muestras de la penosa impresión de su espíritu.

El presidente de la Sala sexta del Supremo, don Mariano Gómez, conversando con los periodistas, les dijo que al acordarse en el Tribunal la sentencia pronunciada contra Sanjurjo y demás encartados, la impresión dolorosa que producía entre los miembros del mismo se dejaba reflejar en sus semblantes.

A las nueve y media, los magistrados abandonaron la estancia en que se hallaban reunidos para sentenciar, dando muestras de la penosa impresión de su espíritu.

Lectura de la sentencia a los procesados

A las tres de la tarde, se presentaron en Prisiones militares los oficiales primeros de la Sala sexta del Supremo, señores Arce y Espinar, al objeto de cumplir la delicada misión de comunicar la sentencia a los procesados.

En la sala de Consejos de las prisiones, se reunieron los encartados, siendo el primero que se presentó ante los señores Espinar y Arce, el general Herranz.

Los oficiales judiciales expresaron a los procesados cuál era su misión y el general Sanjurjo, en nombre de los cuatro, rogó a los señores Arce y Espinar que prescindieran de la lectura de toda la diligencia, de preámbulos y conclusiones, limitándose tan solo a leer la parte dispositiva de la sentencia, como así se hizo.

Los procesados con absoluta serenidad y sin ninguna preocupación aparente, firmaron con pulso seguro la comunicación y el enterado de la lectura.

Minutos después de las tres y media, la diligencia había terminado.

Los procesados con absoluta serenidad y sin ninguna preocupación aparente, firmaron con pulso seguro la comunicación y el enterado de la lectura.

Minutos después de las tres y media, la diligencia había terminado.

Los procesados con absoluta serenidad y sin ninguna preocupación aparente, firmaron con pulso seguro la comunicación y el enterado de la lectura.

Minutos después de las tres y media, la diligencia había terminado.

Los procesados con absoluta serenidad y sin ninguna preocupación aparente, firmaron con pulso seguro la comunicación y el enterado de la lectura.

Minutos después de las tres y media, la diligencia había terminado.

Los procesados con absoluta serenidad y sin ninguna preocupación aparente, firmaron con pulso seguro la comunicación y el enterado de la lectura.

Minutos después de las tres y media, la diligencia había terminado.

Los procesados con absoluta serenidad y sin ninguna preocupación aparente, firmaron con pulso seguro la comunicación y el enterado de la lectura.

Minutos después de las tres y media, la diligencia había terminado.

Los procesados con absoluta serenidad y sin ninguna preocupación aparente, firmaron con pulso seguro la comunicación y el enterado de la lectura.

Minutos después de las tres y media, la diligencia había terminado.

Los procesados con absoluta serenidad y sin ninguna preocupación aparente, firmaron con pulso seguro la comunicación y el enterado de la lectura.

Minutos después de las tres y media, la diligencia había terminado.

Los procesados con absoluta serenidad y sin ninguna preocupación aparente, firmaron con pulso seguro la comunicación y el enterado de la lectura.

Minutos después de las tres y media, la diligencia había terminado.

Los procesados con absoluta serenidad y sin ninguna preocupación aparente, firmaron con pulso seguro la comunicación y el enterado de la lectura.

Minutos después de las tres y media, la diligencia había terminado.

Los procesados con absoluta serenidad y sin ninguna preocupación aparente, firmaron con pulso seguro la comunicación y el enterado de la lectura.

Minutos después de las tres y media, la diligencia había terminado.

Los procesados con absoluta serenidad y sin ninguna preocupación aparente, firmaron con pulso seguro la comunicación y el enterado de la lectura.

Las visitas que recibe Sanjurjo

Numerosas personas acudieron hoy a Prisiones militares con objeto de visitar a los procesados, pero no se permitió la entrada más que a los muy allegados a ellos o a sus familias.

El letrado don Esteban Infante, estuvo muy de mañana para ver a su hermano, con el que confirió largo rato.

En los alrededores del edificio el número de curiosos es grandísimo.

A mediodía estuvo en Prisiones militares una señora y un niño, que pasaron a visitar al general Sanjurjo, permaneciendo con él algo más de media hora.

También acudieron a Prisiones militares la esposa y los hijos del general Magaz y la novia del hijo del general Sanjurjo.

Este entró más tarde en la celda que ocupa su padre, donde aun está haciéndole compañía.

El general se muestra muy tranquilo, pero ha dicho que no desea recibir más visitas, por que llegarían a marearle.

Una manifestación disuelta

Esta mañana sobre las doce, se formó ante el edificio de Prisiones militares una nutrida manifestación en la que se lanzaban constantes gritos contra Sanjurjo y se pedía que no fuese indultado.

Acudió la fuerza pública y como los manifestantes ofreciesen resistencia a disolverse, se dieron varias cargas durísimas, en las que han resultado algunos contusos.

Los manifestantes desaparecieron de los alrededores de la prisión, habiéndose montado el necesario servicio para que la manifestación no se repita.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones recibidas en el Banco Urquijo Vascongado.

Cotización del día 25 de agosto de 1932

Interior 4 % A ... 64,50

Amortizable 5 % 1927 ... 84,75

F. C. Norte ... 000,00

Alicante (M. Z. A.) ... 170,00

Minas del Rif ... 270,00

Duro Felgueras ... 51,00

Madridiense Tranvías ... 00,00

Explosivos ... 634,00

Francos ... 48,80

Libras ... 43,05

Dólares ... 12,44

Interior 4 % A ... 64,50

Amortizable 5 % 1927 ... 84,75

F. C. Norte ... 000,00

Alicante (M. Z. A.) ... 170,00

Habla el fiscal de la República

SERA IGUALMENTE RIGUROSO

Los periodistas, conversaron esta tarde con el Fiscal de la República, señor Martínez de Aragón, unos momentos, y le preguntaron si se usaría del mismo rigorismo para juzgar a los encartados por los sucesos desarrollados en Madrid, o, si por el contrario, las penas de los encausados por tal motivo serían menores.

El señor Martínez de Aragón, contestó que se obraría con la misma justicia y que las penas no serían menores, porque había que tener en cuenta que en los sucesos de Madrid había mayor gravedad puesto que se habían desarrollado con derramamiento de sangre.

Los periodistas, conversaron esta tarde con el Fiscal de la República, señor Martínez de Aragón, unos momentos, y le preguntaron si se usaría del mismo rigorismo para juzgar a los encartados por los sucesos desarrollados en Madrid, o, si por el contrario, las penas de los encausados por tal motivo serían menores.

El señor Martínez de Aragón, contestó que se obraría con la misma justicia y que las penas no serían menores, porque había que tener en cuenta que en los sucesos de Madrid había mayor gravedad puesto que se habían desarrollado con derramamiento de sangre.

Los periodistas, conversaron esta tarde con el Fiscal de la República, señor Martínez de Aragón, unos momentos, y le preguntaron si se usaría del mismo rigorismo para juzgar a los encartados por los sucesos desarrollados en Madrid, o, si por el contrario, las penas de los encausados por tal motivo serían menores.

El señor Martínez de Aragón, contestó que se obraría con la misma justicia y que las penas no serían menores, porque había que tener en cuenta que en los sucesos de Madrid había mayor gravedad puesto que se habían desarrollado con derramamiento de sangre.

Los periodistas, conversaron esta tarde con el Fiscal de la República, señor Martínez de Aragón, unos momentos, y le preguntaron si se usaría del mismo rigorismo para juzgar a los encartados por los sucesos desarrollados en Madrid, o, si por el contrario, las penas de los encausados por tal motivo serían menores.

El señor Martínez de Aragón, contestó que se obraría con la misma justicia y que las penas no serían menores, porque había que tener en cuenta que en los sucesos de Madrid había mayor gravedad puesto que se habían desarrollado con derramamiento de sangre.

Los periodistas, conversaron esta tarde con el Fiscal de la República, señor Martínez de Aragón, unos momentos, y le preguntaron si se usaría del mismo rigorismo para juzgar a los encartados por los sucesos desarrollados en Madrid, o, si por el contrario, las penas de los encausados por tal motivo serían menores.

El señor Martínez de Aragón, contestó que se obraría con la misma justicia y que las penas no serían menores, porque había que tener en cuenta que en los sucesos de Madrid había mayor gravedad puesto que se habían desarrollado con derramamiento de sangre.

Los periodistas, conversaron esta tarde con el Fiscal de la República, señor Martínez de Aragón, unos momentos, y le preguntaron si se usaría del mismo rigorismo para juzgar a los encartados por los sucesos desarrollados en Madrid, o, si por el contrario, las penas de los encausados por tal motivo serían menores.

El señor Martínez de Aragón, contestó que se obraría con la misma justicia y que las penas no serían menores, porque había que tener en cuenta que en los sucesos de Madrid había mayor gravedad puesto que se habían desarrollado con derramamiento de sangre.

Los periodistas, conversaron esta tarde con el Fiscal de la República, señor Martínez de Aragón, unos momentos, y le preguntaron si se usaría del mismo rigorismo para juzgar a los encartados por los sucesos desarrollados en Madrid, o, si por el contrario, las penas de los encausados por tal motivo serían menores.

El señor Martínez de Aragón, contestó que se obraría con la misma justicia y que las penas no serían menores, porque había que tener en cuenta que en los sucesos de Madrid había mayor gravedad puesto que se habían desarrollado con derramamiento de sangre.

Los periodistas, conversaron esta tarde con el Fiscal de la República, señor Martínez de Aragón, unos momentos, y le preguntaron si se usaría del mismo rigorismo para juzgar a los encartados por los sucesos desarrollados en Madrid, o, si por el contrario, las penas de los encausados por tal motivo serían menores.

El señor Martínez de Aragón, contestó que se obraría con la misma justicia y que las penas no serían menores, porque había que tener en cuenta que en los sucesos de Madrid había mayor gravedad puesto que se habían desarrollado con derramamiento de sangre.

Los periodistas, conversaron esta tarde con el Fiscal de la República, señor Martínez de Aragón, unos momentos, y le preguntaron si se usaría del mismo rigorismo para juzgar a los encartados por los sucesos desarrollados en Madrid, o, si por el contrario, las penas de los encausados por tal motivo serían menores.

El señor Martínez de Aragón, contestó que se obraría con la misma justicia y que las penas no serían menores, porque había que tener en cuenta que en los sucesos de Madrid había mayor gravedad puesto que se habían desarrollado con derramamiento de sangre.

Los periodistas, conversaron esta tarde con el Fiscal de la República, señor Martínez de Aragón, unos momentos, y le preguntaron si se usaría del mismo rigorismo para juzgar a los encartados por los sucesos desarrollados en Madrid, o, si por el contrario, las penas de los encausados por tal motivo serían menores.

El señor Martínez de Aragón, contestó que se obraría con la misma justicia y que las penas no serían menores, porque había que tener en cuenta que en los sucesos de Madrid había mayor gravedad puesto que se habían desarrollado con derramamiento de sangre.

Los periodistas, conversaron esta tarde con el Fiscal de la República, señor Martínez de Aragón, unos momentos, y le preguntaron si se usaría del mismo rigorismo para juzgar a los encartados por los sucesos desarrollados en Madrid, o, si por el contrario, las penas de los encausados por tal motivo serían menores.

El señor Martínez de Aragón, contestó que se obraría con la misma justicia y que las penas no serían menores, porque había que tener en cuenta que en los sucesos de Madrid había mayor gravedad puesto que se habían desarrollado con derramamiento de sangre.

Los periodistas, conversaron esta tarde con el Fiscal de la República, señor Martínez de Aragón, unos momentos, y le preguntaron si se usaría del mismo rigorismo para juzgar a los encartados por los sucesos desarrollados en Madrid, o, si por el contrario, las penas de los encausados por tal motivo serían menores.

El señor Martínez de Aragón, contestó que se obraría con la misma justicia y que las penas no serían menores, porque había que tener en cuenta que en los sucesos de Madrid había mayor gravedad puesto que se habían desarrollado con derramamiento de sangre.

Los periodistas, conversaron esta tarde con el Fiscal de la República, señor Martínez de Aragón, unos momentos, y le preguntaron si se usaría del mismo rigorismo para juzgar a los encartados por los sucesos desarrollados en Madrid, o, si por el contrario, las penas de los encausados por tal motivo serían menores.

El señor Martínez de Aragón, contestó que se obraría con la misma justicia y que las penas no serían menores, porque había que tener en cuenta que en los sucesos de Madrid había mayor gravedad puesto que se habían desarrollado con derramamiento de sangre.

Los periodistas, conversaron esta tarde con el Fiscal de la República, señor Martínez de Aragón, unos momentos, y le preguntaron si se usaría del mismo rigorismo para juzgar a los encartados por los sucesos desarrollados en Madrid, o, si por el contrario, las penas de los encausados por tal motivo serían menores.

El señor Martínez de Aragón, contestó que se obraría con la misma justicia y que las penas no serían menores, porque había que tener en cuenta que en los sucesos de Madrid había mayor gravedad puesto que se habían desarrollado con derramamiento de sangre.

Impresiones de la madrugada

A media noche llegó al Palacio de Justicia el señor Bergamín, quien manifestó a los periodistas que iba a saber si se había dictado una sentencia o por lo menos si esta noche se haría la notificación.

Habló con el secretario de la Sala sexta y le preguntó qué había de la sentencia, y al salir manifestó: —Todavía no hay nada.

Interrogado por los periodistas acerca de su impresión, contestó: —Mi impresión es la que he recogido en la calle; pena de muerte para el general Sanjurjo, cadena perpetua para García de la Herranz y la absolución para el teniente coronel Infante y para el capitán Sanjurjo.

Yo creo que son de justicia estas absoluciones; pero creo que deben reconocer los méritos del general Sanjurjo para rebajarle la pena.

Lamento, añadió, que no quede terminado este asunto hoy, pues voy en San Sebastián a mi señora enferma, y como es tan anciana como yo, necesitamos descansar para ir a descansar pues esto es para largo.

EL MAGISTRADO SEÑOR INFANTE

A las doce y cuarto estuvo en el Palacio de Justicia el magistrado don Infante, para ver si había sentencia.

EXHORTO DE EMBARGO

Barcelona.—En el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, se recibió un exhorto de Madrid para que se proceda al embargo de bienes, por valor de un millón de pesetas, del capitán de Infantería don Justo Sanjurjo, en su domicilio de domiciliado en el Hospital de esta capital.

SE PIDE EL INDULTO

Oruña.—Se sabe que la juventud socialista del Ferrol ha enviado un telegrama al presidente del Consejo de ministros, pidiendo el indulto en términos de gran gravedad, tomando la iniciativa de hacerlo para el caso de que recayera penas irreparables.

Tribunal ultima la sentencia

A las 5,30 de la mañana llegó al Palacio del Supremo el Fiscal de la República, señor Martínez de Aragón, saludándole los periodistas.

A ver si a la salida—les dijo—puedo decirles a ustedes algo de la sentencia del juicio sumario contra el general Sanjurjo.

A las ocho de la mañana el presidente del Supremo, don Mariano Gómez, abandonó el despacho donde permanecían todos los magistrados que constituyeron el tribunal contra los encartados en la sublevación de Sevilla.

En este momento—manifestó el señor Gómez—está terminándose de redactar la sentencia y a media hora procederá a firmarla. No podrá comunicarse a la prensa su contenido por requisito indispensable darle a conocer previamente al Gobierno. Propongo llevar enseguida el fallo de la sentencia al jefe del Gobierno para su conocimiento.

Todos los esfuerzos que rean los periodistas para conocer las penas a que se condena a los generales Sanjurjo, Herranz, y señores Infante y Sanjurjo, fueron inútiles.

El presidente de la Sala Sexta del Supremo mantuvo absoluto silencio en este extremo, no dándose muy delicadamente a contestar a las preguntas que le hicieron los informadores.

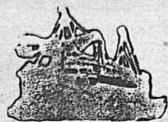
En el Supremo se adoptaron grandes precauciones para que la sentencia no trascendiera al público.

El letrado señor Infante, hablando con los periodistas a primera hora de la mañana, les dijo:

El trámite anunciado por Mariano Gómez de poner conocimiento del jefe del Gobierno la sentencia dictada por el Tribunal, parece indicar que existe alguna pena de muerte. Este caso debe nombrarse un ejecutor de la sentencia para el cumplimiento en el plazo de veinticuatro horas.

Cuando un hombre dice que ama es difícil saber si se está alabando o excusando.

FUNDADO EN 1882



Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Montevideo, Arica, Iniquique, Antofagasta y Valparaíso.
Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

M-Nave 'Reina del Pacífico' 4 Sbre. M-Nave 'Reina del Pacífico' 13 Nbr.
Vapor «Orduña» 9 de Octubre Vapor «Orcoma» 18 de Diciembre

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, incluídos los impuestos es de 559'25 pesetas. Para los demás buques 555'25.
Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.
Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER

Paseo de Pereda, o **Hijos de Basterrechea** Teléfono, 3.441
Dirección Telefónica: «Basterrechea»

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA Importadores de azúcar, cacao, café y canelas SANTANDER

BALNEARIO DE CUCHO (Burgos)

Aguas sulfurosas-Sulfídricas. Nitrogenadas.

De enorme éxito en Aparato RESPIRATORIO, catarros bronquiales y en PIEL. Inhalaciones; baños; duchas y pulverizaciones. Magnífico parque; a 600 metros de altura; clima seco sanísimo. Precios económicos.
Abierto el 20 de Junio; a 16 kilómetros de Miranda y 20 de Vitoria.

Balneario de Valdelateja (Burgos)

EL VICHÍ CASTELLANO

Servicio de coche especial a la estación de Cabañas de Virtus y a Burgos, saliendo de esta población desde la calle de Vitoria, núm. 2. (AUTOMOVIL CORREO DIARIO BURGOS-ONTANEDA). AGUAS BICARBONATADO-SODICAS-TERMALES.

Las mejores para curar las enfermedades del estómago, hígado, riñones, nutrición, etc., etc. Las más depurativas y diuréticas. Baños de antigua fama y resultados infalibles para el tratamiento del reumatismo en todas sus manifestaciones y formas (gota, ciática, lumbago). Grandes reformas por cambio de dueño.

Nueva organización del establecimiento hidroterápico. Nuevo régimen de hotel. Comedor con mesas independientes. Cocinas eléctricas, modelo de higiene. Habitaciones con aguas corrientes, luz eléctrica, timbre, etc. Hospedería económica para los señores bañistas que deseen guisarse por su cuenta con derecho a cocina, carbón y servicio de cocinera. Precio de la pensión completa en el hotel: de 9 a 12 pesetas. Id. de una cama en la hospedería: 1,50 y 2,50. Id. con derecho al servicio cocina: 2 y 3 pesetas.

TEMPORADA OFICIAL DESDE 1.º DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE

NOTA.—Hay garage, capilla y departamento para familias, comunidades religiosas, etc.
Para más detalles, dirigirse al señor administrador.

GARAGE CENTRAL



CITROËN

Presentará en su exposición durante las próximas ferias los últimos modelos de automóviles Citroën, chasis para camiones de esta marca y Sterling.



Esta Casa tiene extenso surtido en Bicicletas, neumáticos de bici, auto y repuesto de piezas en general.

Mayor Pral., 244.—PALENCIA

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA EL ROBO Y TUMULTO POPULAR

FUNDADA EN 1864

ALCALA, 43. MADRID

PRIMAS cobradas en España en 1929:
Ramo de incendios. 13.694.894'40 ptas.
Id. de vida. 8.660.017'90 id.
Id. de accidentes. 3.560.483'08 id.
Id. de transportes 3.651.541'56 id.

Total. 29.566.936'94 id.

Cifra no superada por ninguna otra en el total de los Ramos

RESERVAS de la Compañía:

Libres. 28.545.165'71 ptas.
Técnicas y matemáticas. 38.046.761'62

Pesetas. 66.591.927'33

Capital social: 12 millones

Completamente desembolsado (60.000 acciones a 200 pesetas)

Cotización de Bolsa el 19 de Agosto de 1930, 462 por ciento.

Subdirector en Palencia

Don Hilgino Martínez de Azcoitia

Oficinas: Mayor pral., 186

Sinistros de incendios pagados desde 1865 a 1929

Pesetas 522.313.393'90



REPARACION DE AUTOMOVILES

Talleres ARTURO

ARTURO SIMÓN POZA

ESTOS TALLERES TIENE PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACION DE AUTOMOVILES

CASADO DEL ALISAL, 14 — TELÉFONO, NÚM 237 — PALENCIA

Benito González Aláquez

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, Banco Mercantil, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial. Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficinas, núm. 175.

POR ASENTARSE se vende casa acreditada con Bar y Hospedaje a cien metros de la Estación de Venta de Baños. Para informes Lucio Palenzuela, Bar Marino, en dicho Venta de Baños.

Emplee bien su dinero comprando

JOYAS

Elija una casa que presente las últimas creaciones

Cuando se decida, recuerde y visite la

Joyería SALAMANCA

Mayor Principal, núm. 53 PALENCIA

ANUNCIOS ECONOMICOS

ALMACEN DE MADERAS pino, chopo, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos. Servicio rápido. Manuel Rodríguez. VADO-CERVERA.

SEMBRADORAS Y ARADOS Sembradoras de rejas; botas y discos; DEERING; KENTUCKY Y JUNO. Bisurcos y trisurcos VULCANO. Arados de diferentes marcas y tipos para todos los trabajos. Distribuidoras de abono: Tractores DEERING para cultivar. Gradas legítimas canadienses DEERING. Oficinas y Exposición: Pablo Pinacho Marcos (Cesionario de Múgica, Arellano y Cia.) Avenida Casado del Alisal, 15. Palencia.

LEA USTED EL DIARIO

PAPEL DEL ESTADO Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).
Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.
Cotización diaria telegráfica de todos los países.

SE VENDE carro seminuevo para dos o tres caballerías, dos machos cerrados y una mula de cuatro años, de dos dedos de alzada, un caballo cerrado y demás aperos de labranza. Dirigirse a Felipe Prieto, en Fuentes de Nava.

GRAN OCASION. Se venden dos máquinas de coser marca Singer, una cilíndrica izquierda, 18-2 para guarnecedora, otra boba central 31 K 15 para sastrer, se dan muy baratas. Para verlas y tratar, Taller de Reparaciones de Maximiliano Rodríguez, Colón, 7, en Palencia.

MOTO "B. S.A." en buen uso 249 HP. Informes Bar Feliche.

Recordatorios funeral 208

diferentes modelos solo los puede encontrar en el Muestrario que tiene a su disposición en la imprenta

EL DIARIO PALENTINO (Teléfono, núm. 6)

AMASADORAS Y BATIDORAS
TODOS LOS APARATOS PARA EL PANADERO Y CONFITERO
PIDASE OFERTA ILUSTRADA
MATTHEW GRIFFIN APARTADO 185 "BILBAO"

Representante: AGUADO Colón, número 29.—PALENCIA

AMA DE CRIA. Se necesita para casa de los padres. Dirigirse a Salvador Cepeda, Arbol del Paraíso, número 6, Palencia.

AMA DE CRIA soltera, leche de 12 días, desea criar en su casa, Paredes de Nava, calle del Sol, 2. Informes Mariano González.

EN MADRID casa particular se admiten dos estudiantes. Informes en Palencia, Nicolás Salmerón, 6.

El Diario Palentino se vende en PALENCIA

Librería Santiago Rincón. Kiosco periódicos "Navas" Kiosco periódicos Viuda Higino. Kiosco Estación del Norte.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

LA HERNIA, VENCIDA

Afortunadamente ha llegado la hora para todos los que padecen la terrible enfermedad de la HERNIA (quebradura), conseguir la curación radical sin operación ni molestias, mediante la aplicación del nuevo método "RADIO ALEMÁN".

El método "RADIO ALEMÁN" le garantiza desde el momento la contención absoluta de la HERNIA, aleja sus peligrosas pérdidas y la alegría de la salud.

QUEBRADOS de uno y otro sexo: Pondrán término a sus sufrimientos los miles de personas que hoy sufren los inconvenientes de este mal, agravado con el uso de vendajes, bragueros y defectuosos, si siguen el método "RADIO ALEMÁN" que evita la estrangulación herniaria y es el camino más seguro para obtener la desaparición.

Si está usted HERNIADO debe aprovechar la gran oportunidad que se le presenta para librarse del peligroso bragero que le hace la vida molesta y pesada.

ESPECIALIDADES ORTOPEDICAS
PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES.—Aparatos para corregir las desviaciones externas e internas de las rodillas y pies.
CORSES ORTOPEDICOS.—Para corregir la desviación de la columna vertebral, para mal de Pott, coxalgias, escoliosis, etc.
FAJAS VENTRALES.—Contra la obesidad, riñón caído, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

¡SORDOS! NO SE RESIGNE CON SU SORDERA
Si padece catarro, inflamación, dolor de oídos, zumbidos, etc., utilice el novísimo sistema alemán de prótesis auricular y oírá perfectamente bien con nuestro sistema sistemático del timpano auditivo.

Visite a nuestro colaborador especialista del INSTITUTO PEDICO ALEMÁN que recibirá de 9 a 2 en las siguientes poblaciones:
PALENCIA, domingo 28 de agosto. HOTEL SAMARITANA, Alar del Rey, lunes 29 de agosto. Fonda del Comercio, Aguilar de Campó, martes 30 de agosto. Hotel Comercio, Herrera de Pisuergra, miércoles 31 de agosto. Fonda Cervera de Pisuergra, jueves 1 de septiembre. Fonda Viuda Guardo, viernes 2 de septiembre. Fonda Montañés.

"Instituto Ortopédico Alemán"—Sagasta, 18-Madrid

NUEVO INVENTO PARA LAS CANAS

NO SE TIÑA USTED EL CABELLO, PORQUE USA LOCION BENEDICTINA
verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encarecerá sin peligro ninguno volverá su pelo al color primitivo. Localización, se produce neuralgias, y se aplica con la mano como otra loción para cualquier caso.
En Palencia: Droguerías de N. Fuentes y Francisco Velasco. Mayor Principal, 86.
Madrid.—F. Machero.—Apartado 12.023.

PARA AVENTADORAS

Motores a gasolina y eléctricos de las mejores marcas, sin competencia.
PARA RIEGOS. Grupos moto-bombas a gasolina y eléctrica para todos los rendimientos. Norias construcción sólida y micas.
TALLERES Y ALMACEN
Norberto Marcos, Morán y Cía. (S. CASADO DEL ALISAL — TELÉFONO "LA CUBANA" PALENCIA

La Ley de Secularización de Cementos

Impresos para hacer disposición expresa enterramiento católico
Se venden en la Librería de SANTIAGO RINCO Mayor Principal, 48.—Palencia

BALNEARIO DE LIERGANES (SANTANDER)

Únicas aguas que curan y evitan la predisposición a catarros de nariz, laringe, bronquios y pulmones. Gran Hotel, precios módicos con todo el confort moderno.

Encargue sus impresos en los talleres EL DIARIO PALENTINO

SE VENDEN carneros semientales del país y un chivo borro superior. Para ver y tratar en Villalobón, con Fidel Infante.

LENTEJAS se compran en los almacenes de cereales de Ildelfonso López Escapa.

SE VENDE un carro par nuevo en el taller de Valentín Pajares, en Paredes de Nava.

SE VENDEN 6 terneros de 1 y 2 años. Para tratar en Torquemada, con Alejandro Tejedor.

CASA se vende una situada en la Plazuela de San Pablo, 3. Para tratar en la misma.

AMA DE CRIA se ofrece de 22 años, casada, leche de cuatro días. Informarán en Carrión de los Condes, Celestino Martínez.

LA HERNIA, VENCIDA
Afortunadamente ha llegado la hora para todos los que padecen la terrible enfermedad de la HERNIA (quebradura), conseguir la curación radical sin operación ni molestias, mediante la aplicación del nuevo método "RADIO ALEMÁN".
El método "RADIO ALEMÁN" le garantiza desde el momento la contención absoluta de la HERNIA, aleja sus peligrosas pérdidas y la alegría de la salud.
QUEBRADOS de uno y otro sexo: Pondrán término a sus sufrimientos los miles de personas que hoy sufren los inconvenientes de este mal, agravado con el uso de vendajes, bragueros y defectuosos, si siguen el método "RADIO ALEMÁN" que evita la estrangulación herniaria y es el camino más seguro para obtener la desaparición.
Si está usted HERNIADO debe aprovechar la gran oportunidad que se le presenta para librarse del peligroso bragero que le hace la vida molesta y pesada.
ESPECIALIDADES ORTOPEDICAS
PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES.—Aparatos para corregir las desviaciones externas e internas de las rodillas y pies.
CORSES ORTOPEDICOS.—Para corregir la desviación de la columna vertebral, para mal de Pott, coxalgias, escoliosis, etc.
FAJAS VENTRALES.—Contra la obesidad, riñón caído, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.
¡SORDOS! NO SE RESIGNE CON SU SORDERA
Si padece catarro, inflamación, dolor de oídos, zumbidos, etc., utilice el novísimo sistema alemán de prótesis auricular y oírá perfectamente bien con nuestro sistema sistemático del timpano auditivo.
Visite a nuestro colaborador especialista del INSTITUTO PEDICO ALEMÁN que recibirá de 9 a 2 en las siguientes poblaciones:
PALENCIA, domingo 28 de agosto. HOTEL SAMARITANA, Alar del Rey, lunes 29 de agosto. Fonda del Comercio, Aguilar de Campó, martes 30 de agosto. Hotel Comercio, Herrera de Pisuergra, miércoles 31 de agosto. Fonda Cervera de Pisuergra, jueves 1 de septiembre. Fonda Viuda Guardo, viernes 2 de septiembre. Fonda Montañés.
"Instituto Ortopédico Alemán"—Sagasta, 18-Madrid
NUEVO INVENTO PARA LAS CANAS
NO SE TIÑA USTED EL CABELLO, PORQUE USA LOCION BENEDICTINA
verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encarecerá sin peligro ninguno volverá su pelo al color primitivo. Localización, se produce neuralgias, y se aplica con la mano como otra loción para cualquier caso.
En Palencia: Droguerías de N. Fuentes y Francisco Velasco. Mayor Principal, 86.
Madrid.—F. Machero.—Apartado 12.023.
PARA AVENTADORAS
Motores a gasolina y eléctricos de las mejores marcas, sin competencia.
PARA RIEGOS. Grupos moto-bombas a gasolina y eléctrica para todos los rendimientos. Norias construcción sólida y micas.
TALLERES Y ALMACEN
Norberto Marcos, Morán y Cía. (S. CASADO DEL ALISAL — TELÉFONO "LA CUBANA" PALENCIA
La Ley de Secularización de Cementos
Impresos para hacer disposición expresa enterramiento católico
Se venden en la Librería de SANTIAGO RINCO Mayor Principal, 48.—Palencia
BALNEARIO DE LIERGANES (SANTANDER)
Únicas aguas que curan y evitan la predisposición a catarros de nariz, laringe, bronquios y pulmones. Gran Hotel, precios módicos con todo el confort moderno.
Encargue sus impresos en los talleres EL DIARIO PALENTINO
SE VENDEN carneros semientales del país y un chivo borro superior. Para ver y tratar en Villalobón, con Fidel Infante.
LENTEJAS se compran en los almacenes de cereales de Ildelfonso López Escapa.
SE VENDE un carro par nuevo en el taller de Valentín Pajares, en Paredes de Nava.
SE VENDEN 6 terneros de 1 y 2 años. Para tratar en Torquemada, con Alejandro Tejedor.
CASA se vende una situada en la Plazuela de San Pablo, 3. Para tratar en la misma.
AMA DE CRIA se ofrece de 22 años, casada, leche de cuatro días. Informarán en Carrión de los Condes, Celestino Martínez.
EN SANTA Cruz de la se vende una partida de agua y limón. Para tratar en la misma finca con los
NECESITO oficiales y dices de modista. Razón Principal, 211, segundo, da.
SE DESEA alquilar un cén. Informes Circo Fiestas zuela de Abilio Calderón.
MULAS se venden muchas cesas muy buenas de 3 años en las antiguas cuadras de Antonio Riguro. Avenida República Argentina, 6. lardo Fernández.
El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE COTIZACIÓN Y OCHO GRANDES PÁGINAS